



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

046-21

Salta, 22 FEB 2021
Expediente N° 12.751/19

VISTO: La Resolución D N° 623/19 mediante la cual se aprueba la realización del “I TALLER DE ORATORIA”, organizado por la Agrupación Estudiantil “Todos X Salud” y;

CONSIDERANDO

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 01-20, realizada en modalidad Virtual el 27-02-20)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Resolución D N° 623/19, mediante la cual se tiene por aprobada la realización del “I TALLER DE ORATORIA”, realizado el 29 de Noviembre del año 2.019.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Est. Florencia TORINA, Agrupación Estudiantil TODOS X SALUD, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigac.
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa